

EL "OPERATIVO MITRE": DESARROLLISMO Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA DURANTE LA DICTADURA DE ONGANÍA

Ignacio Roca* y Anabela Abbona**

“Lamentablemente son mala gente, mala entraña. Me roban los capones, no trabajan; está bien que los saquen y les den las tierras a los que las hacen producir” (Modesto José Mendizábal¹. Revista 7 Días, 1969, Archivo Fernández Acevedo).

“Desde que los wincas (cristianos) invadieron estos parajes, nosotros somos intrusos; aquí la vida es triste, pero estamos acostumbrados, aclimatados; nuestra única esperanza es morir acá, pero nos quieren desalojar hacia el desierto” (Santos Morales. Revista 7 Días, 1969, Archivo Fernández Acevedo).

Resumen

Entre fines de 1960 y principios de 1970 tuvo lugar en Colonia Emilio Mitre (centro-oeste de la provincia de La Pampa), un asentamiento agrícola pastoril habitado en su mayoría por pobladores indígenas, con diversos conflictos por la tenencia y titularización de la tierra. Algunos habitantes, que residían en la colonia desde hacía años, se resistieron a los desalojos que las autoridades provinciales intentaron concretar para favorecer a vecinos criollos de la zona. El conflicto desencadenado condujo a las autoridades provinciales a iniciar un plan de acciones que denominó “Operativo Colonia Emilio Mitre” y cuyas principales prioridades y modos de proceder fueron plasmados en un documento titulado *La Pampa, Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969* (tomo 1 y anexo). En este trabajo analizamos, por un lado, las principales características de este plan a partir del abordaje del documento. Por otro lado, examinamos la relación entre el operativo y las

* IESH-UNLPam, ignacio_roca@hotmail.com

** IEHS-UNICEN, IESH- UNLPam, CONICET, anabelabbona@gmail.com

¹ Modesto José Mendizábal, de origen vasco, era el dueño del único boliche de ramos generales de Colonia Emilio Mitre y juez de paz suplente de la misma localidad. Poseía unas 1900 hectáreas y era acopiador de ganado que le vendían los indígenas de la colonia (Revista 7 Días, enero-1969, Archivo personal Fernández Acevedo).

características que adoptó la política indigenista nacional. Sostenemos que el operativo en La Pampa respondió a un caso de intervención puntual en un contexto caracterizado por la inexistencia de una política sistemática hacia las poblaciones indígenas a nivel nacional y donde el "problema indígena" pasó a formar parte de las atribuciones de cada estado provincial.

Palabras clave: Desarrollismo, tierras, Emilio Mitre, indígenas

Abstract

Between late 1960 and early 1970 took place in Colonia Emilio Mitre (center and western side of La Pampa province), a pastoral and agricultural settlement inhabited mostly by indigenous people with some conflicts of interests over the land tenure and land titling. Some people, who resided in the colony for years, resisted evictions from provincial authorities who attempted to favor Creole neighbors. The sparked conflict led to the provincial authorities to initiate an action plan called "Operation Colonia Emilio Mitre" whose main priorities and procedural rules were captured in a document entitled *La Pampa, Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969* (La Pampa, Operating Colonia Emilio Mitre, 1969, volume 1 and annex). In this paper we first investigate the main features of this plan through the analysis of the document. Furthermore, we examine the relationship between the operation and the main features adopted by the national indigenist policy. We hold that the operation in La Pampa was a punctual intervention, in a national context characterized by the absence of a systematic policy towards indigenous peoples, where the "indian problem" was the responsibility of each province.

Keywords: Developmentalism, land, Emilio Mitre, indigenous people

1. Introducción

Entre mediados de la década de 1960 y principios de la siguiente, se desarrollaron una serie de conflictos por la titularización y permanencia en las tierras en Emilio Mitre, una colonia agrícola pastoril mayormente habitada por pobladores indígenas ubicada al oeste de la provincia de La Pampa. Como resultado de las movilizaciones y los reclamos públicos surgidos en ese contexto, el gobierno provincial inició un programa de acciones que denominó "Operativo Colonia Emilio Mitre". En este marco, las autoridades encargadas del programa elaboraron un documento que detalla la planificación y organización del plan titulado *La Pampa, Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969* (tomo 1 y anexo)². Oficialmente, el Operativo Mitre consistió en la implementación de una serie de

² El documento está compuesto por dos tomos. El primero consta de poco más de 117 páginas en las que se describen el equipo de trabajo, los objetivos, las instituciones participantes y los aspectos financieros del proyecto, entre otros aspectos. El segundo tomo es un anexo donde se adjuntan censos y estadísticas sobre población, vivienda, ganado, etc. a partir de los cuales se elaboró el informe socio-económico, así como

acciones coordinadas, tanto para la realización de un diagnóstico socio-económico de la zona como para la ejecución de un plan de desarrollo integral. Todo ello con el objetivo último de satisfacer las necesidades inmediatas de los pobladores.

El desarrollo del operativo tuvo lugar en un contexto particular. Los años 1960 estuvieron caracterizados por el auge del desarrollismo y por un clima de convulsión social y política tanto a nivel nacional como provincial. Es en este contexto que las autoridades militares de turno pusieron "manos en el asunto" a un conflicto por tierras en una zona marginal del país, como el oeste pampeano y que involucraba poblaciones indígenas residentes en la zona desde hacía varios años.

Teniendo en cuenta estos aspectos, en este trabajo nos preguntamos acerca de las posibles relaciones entre el desarrollo del operativo y las políticas indigenistas nacionales. En otras palabras, nos interesa analizar en qué medida el programa llevado a cabo en Emilio Mitre entre los años 1969 y 1971 respondió a las características de las políticas que por esos años se implementaron para la "administración" de las poblaciones indígenas del territorio nacional. Sostenemos que el operativo en La Pampa respondió a un caso de intervención puntual en un contexto donde, como plantean Lenton (2005) y De Jong (2003), no existió una política indigenista sistemática a nivel nacional y el "problema indígena" pasó a formar parte de las atribuciones de cada estado provincial.

Por otro lado, teniendo en cuenta que este caso involucró la relación entre agencias estatales y un grupo social autodefinido como ranquel, vemos necesario mencionar dos puntos centrales de las discusiones en torno a las teorías del estado y los pueblos indígenas. En primer lugar, consideramos a los estados como formaciones socialmente construidas que ocupan un rol activo en los procesos de emergencias étnicas articulados en contextos globales, nacionales (Abrams 1988; Alonso 1994; Briones 2005; Segato 2007) y provinciales (Cañuqueo *et. al.* 2005; Escolar 2005, Lanusse y Lazzari 2005; Mombello 2005, Ramos y Delrio 2005; entre otros). Por otro lado, entendemos que esta relación no se da de manera unidireccional. Según De la Cadena y Starn (2009), si bien los sectores de poder ejercen una fuerte influencia a la hora de configurar las identidades nacionales, los estados no intervienen sobre una población-objeto sin capacidad de contestación. Los pueblos indígenas "actúan" (ya sea apoyando o resistiendo), es decir que tienen la capacidad tanto de afrontar el hecho de ser categorizados por otros como de redefinir las identidades impuestas.

Bidaseca *et. al.* (2008) entiende la relación entre el estado y los pueblos indígenas como resultado de un doble vínculo. Este, por un lado, involucra una *lógica policial*, cuya tendencia es normalizar la irrupción de subjetividades indígenas y otorgarles un sentido

distintos croquis y mapas de la colonia (sobre caminos y poblaciones), leyes sobre colonización y adjudicación de tierras, y un muestreo de entrevistas realizadas a diez pobladores.

dentro de un orden social determinado. Por el otro, una *lógica política* que, representada en la agencia indígena, es capaz de cuestionar esos sentidos articulados hegemonícamente. Como veremos, ambas lógicas se evidencian en el caso que analizamos. Un estado "policial" que busca intervenir y significar las prácticas y discursos de los pobladores de Emilio Mitre, otorgándoles un lugar en el escenario provincial, no ya como "indígenas", sino como "pampeanos" en situación de carencia. Y a los mismos sujetos articulando reclamos y autoidentificándose como indígenas. Sobre este último punto, volveremos más adelante cuando demos cuenta de la agencia llevada a cabo por los pobladores de Mitre ante las amenazas de desalojo. Entendemos por "agencia" la capacidad estratégica que las personas tienen para poner en juego la construcción de una subjetividad propia (subjetivación) en el marco de las tensiones provocadas por los condicionamientos sociales en que se encuentran situadas (sujeción), dando lugar así a la posibilidad de participar activamente en procesos de transformación y disputas de poder; es decir, como creadoras de historia y no solamente predeterminadas por ella (Briones 2007).

El trabajo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, reseñamos el contexto en el que surge el conflicto por tierras en Emilio Mitre y, en consecuencia, el operativo. En segundo lugar, describimos tanto en qué consistió este conflicto, como los principales aspectos del operativo, esto es, los agentes que intervinieron en la planificación y ejecución del mismo, los objetivos propuestos y el cronograma de acciones, entre otros aspectos, que dan cuenta de las formas en que el estado intentó llevar a cabo una "administración" de estas poblaciones. Finalmente planteamos, en líneas generales, los resultados del operativo para destacar cuáles de los objetivos propuestos en el documento fueron efectivamente concretados. Ello a partir de una triangulación de fuentes entre el documento elaborado en el marco del conflicto, el archivo particular del abogado defensor de los ranqueles, Fernández Acevedo, y el informe elaborado por Rodolfo Casamiquela en su visita a Emilio Mitre a principios de la década de 1970.

2. Desarrollismo, política y conflictos sociales en La Pampa de los años 1960

A fines de la década de 1960, el país atravesaba un clima de conmoción política. En 1966, tuvo lugar el golpe de estado que derrocó el gobierno democrático del presidente Illia y las fuerzas armadas se hicieron cargo de las instituciones estatales. La llegada de la "Revolución Argentina" (1966-1973) significó la implantación de lo que O' Donnell (1996) llamó el "Estado Burocrático Autoritario". Este se planteó como objetivos fundamentales reimplantar el orden en la sociedad civil por medio del enfrentamiento a la "amenaza comunista interna" y la "subordinación" del sector popular, así como normalizar

la economía y resolver el estancamiento económico que atravesaba el país.

En este marco, una de las principales premisas giró en torno a la implementación de un modelo desarrollista que inhibía la participación política popular a favor de la intervención de grupos de poder representados en las empresas privadas, la iglesia y los sindicatos. Se puso en marcha un plan racional de ordenamiento económico que necesitaría primero un disciplinamiento social en todas sus esferas. En este sentido, se buscó incorporar a la vida civil valores militares como los de orden, autoridad, responsabilidad y disciplina (Calveiro 2005).

Sin embargo, no cesó el clima de conmoción política. A mediados de 1969 se produjo una de las movilizaciones obrero-estudiantiles más grandes de la historia argentina, conocida como *El Cordobazo*. Dos meses antes se había puesto en marcha el Operativo Mitre en el oeste pampeano. Para el mismo año comenzaron a organizarse en el norte argentino los primeros grupos de guerrilla y las diversas huelgas y manifestaciones populares fueron reprimidas por el gobierno. En mayo de 1970, *Montoneros* secuestró, juzgó y dio muerte al general Aramburu y para aquel entonces otras formas de autoridad política buscaban erigirse contra el gobierno militar de facto. Agotados los mandatos de Onganía y su sucesor Levingston por falta de soluciones ante los levantamientos populares, el general Agustín Lanusse asumió la presidencia de facto en 1971, con el objetivo de comenzar una gradual retirada militar y convocar a elecciones. Sin embargo, las manifestaciones populares, las detenciones, las torturas, los asesinatos y las desapariciones continuaron. En mayo de 1973 Lanusse entregó la presidencia a Héctor Cámpora luego de un triunfo electoral, inaugurando así otro capítulo de la historia argentina.

Siguiendo a Altamirano (1998), el desarrollismo puede definirse como una tesis económica, donde el estado actúa como el principal agente promotor y según la cual la noción de desarrollo está estrechamente vinculada a la de progreso, entendido este último como mejoramiento gradual de la vida individual y colectiva, relacionado con una idea de “justicia social”, con miras hacia el futuro y basado en los avances de la ciencia y la técnica. Por otro lado, según este autor, a partir de la década de 1960 el desarrollismo fue de interés para el ejército argentino con relación al tema de la seguridad continental. Así, el gobierno militar de la “Revolución Argentina” desplegó una doctrina donde la asociación entre “desarrollo” y “seguridad” dio lugar a un nuevo discurso, el de la modernización por vía autoritaria.

Según sostiene Lenton (2005), el desarrollismo actuó como marco de las propuestas de acción indigenista en la década de 1960³. En líneas generales, durante esta etapa las

³ Siguiendo lo propuesto por Lenton (2010), en este trabajo entendemos por “políticas indigenistas” a todas aquellas políticas motorizadas desde el estado y dirigidas a los pueblos indígenas, ya sean tendientes a

medidas emprendidas apuntaron a acciones y pedidos asistencialistas o reparaciones de daños de casos puntuales. No se planificó cómo resolver sistemáticamente el “problema indígena” porque el desarrollismo no lo consideraba un problema de alcance nacional. Desde la perspectiva desarrollista liberal, las desigualdades no eran producto de causas estructurales, sino culturales. Por esta razón los indígenas podrían y debían ser adaptados al desarrollo nacional, a la cultura y la tecnología moderna. La principal contribución de estos pueblos a la nación devenía en su capacidad de transformarse en mano de obra útil para aportar al progreso de la región. Al mismo tiempo, como condiciones para el desarrollo, cobraron protagonismo los conceptos de aculturación y participación. Sin embargo, plantea Lenton (2010), el golpe militar de 1966 modificó el rumbo que hasta entonces había tenido la política indigenista nacional. Según la autora, las comunidades indígenas pasaron de ser un grupo de interés político por su carácter clave para el desarrollo, a constituirse en un objetivo de vigilancia en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. En primer lugar, porque a partir del surgimiento continental de movimientos políticos basados en un “componente étnico” (el Katarismo, el Black Panther Party en EEUU y el apoyo de Allende al movimiento Mapuche en Chile, por ejemplo) la cultura comenzó a ser considerada como una entidad con atribuciones potencialmente subversivas (Muzzopappa 2000). Y, en segundo lugar, porque muchas de estas comunidades habitaban (y habitan) en zonas de frontera internacional (Lenton 2010).

Parafraseando a De Jong (2003), podemos decir que en el hiato comprendido entre la década de 1940 y la de 1980, en el marco de las sucesivas dictaduras militares dadas en este periodo, no se articularon políticas indigenistas estatales significativas, exceptuando experiencias provinciales aisladas. Luego de los paradigmas excluyentes o asimilacionistas (pero siempre evolucionistas y nacionalistas) de fines de siglo XIX, de reparación histórica y cultural de los gobiernos radicales de principios de siglo XX, y de construcción de ciudadanía en las poblaciones del interior del país de los primeros gobiernos peronistas en la década de 1940, no fue hasta los años 1980 que se articuló una política indigenista a nivel nacional. En este sentido, podemos entender al caso que nos ocupa como un antecedente y/o excepción de nivel local. Su análisis puede significar un aporte al estudio de las políticas indigenistas estatales ocurridas en este interludio, particularmente durante el periodo desarrollista de la década de 1960.

Con respecto a la situación de La Pampa, desde el año 1955, el territorio sufrió la alternancia de diferentes gobernadores e interventores, momentos en que, por otra parte,

reconocer o negar sus derechos. En este sentido, el concepto se diferencia del de “política indígena”, el cual refiere a la “política de representación y estrategias de participación y/o autonomización de las organizaciones de militancia y/o colectivos de pertenencia de los Pueblos Originarios” (Lenton 2010: 6).

comenzaba a construirse la provincia. De esta manera, en 1955, 1962, 1966 y 1973 los golpes de estado de las Fuerzas Armadas interrumpieron los gobiernos elegidos democráticamente. Fue hasta el año 1987 que las autoridades municipales no pudieron concluir un período constitucional y quedaron supeditadas a las directivas del Poder Ejecutivo provincial, con la excepción de los breves períodos democráticos (Zinc *et. al.* 2011). Luego del golpe de estado de la “revolución argentina” en 1966, en La Pampa asumieron como interventores primero el coronel Jorge Granada, luego el capitán de navío retirado Carlos González y finalmente el contralmirante retirado Helvio Guozden. Estas gestiones buscaron profundizar el modelo de desarrollo regional por vía autoritaria y su principal prioridad fue la construcción de obras públicas. En 1971 Guozden fue reemplazado por un civil, Ángel Benjamín Santos Trapaglia. En 1973, con el retorno de la democracia y el fin de la proscripción peronista, asumieron la gobernación provincial los justicialistas José Regazzoli y Rubén Marín (Zinc *et. al.* 2011).

Zinc *et. al.* (2011) plantean que es importante tener en cuenta la situación en la que se encontraba La Pampa para poder comprender las políticas estatales implementadas en la provincia a partir de 1955. Según estas autoras, convertida en un estado autónomo del gobierno central cuatro años atrás, La Pampa se encontraba en la tarea de “construir” una nueva sociedad sobre la débil base del Territorio Nacional. Entre las necesidades prioritarias se encontraban la falta de obras de infraestructura, la puesta en marcha de un aparato administrativo-burocrático y dotar de servicios adecuados a los pueblos del interior. Los funcionarios consideraban que la provincia era uno de los estados postergados tanto política como económicamente.

En este contexto, La Pampa se plegó a la política del desarrollismo. Pese a que cada mandatario imprimió características particulares a las medidas emprendidas, la preocupación fundamental en las agendas gubernamentales radicó en la integración de la provincia con la región pampeana tanto por medio de rutas, transporte o comunicación, como por la puesta en producción del sector agrícola e hidroeléctrico en la zona ribereña de Colonia 25 de Mayo en el sudoeste (Zinc *et. al.* 2011).

Aunque la situación poblacional de La Pampa durante las décadas de 1960 y 1970 no sufrió grandes saltos cuantitativos como sostienen Di Liscia *et. al.* (2011), sí experimentó importantes cambios desde un punto de vista cualitativo. Hay que tener en cuenta que la conversión del territorio en provincia resultó un factor fundamental en toda una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales que había iniciado el peronismo y que continuó el desarrollismo. Entre los cambios más importantes, las autoras mencionan la generación de una estructura de empleo independiente de la actividad agropecuaria que aumentó los puestos de trabajo urbano, ayudó a mejorar la calidad de vida de la clase media urbana y a dar ingreso a la actividad laboral a las

mujeres.

De la misma manera, se promovió el desarrollo de áreas anteriormente descuidadas, como la cuenca del Río Colorado y en particular el tramo sudoeste, en la zona de Colonia 25 de Mayo, Colonia El Sauzal y Colonia Chica. El afianzamiento de políticas sistemáticas a favor del aprovechamiento de las aguas del Colorado en vistas a la producción bajo riego, condujo a un crecimiento poblacional sostenido de la zona a partir de mediados de los años sesenta. Contrariamente, la población del resto del oeste pampeano (departamentos de Chalileo, Chicalcó, Limay Mahuida y Curacó) disminuyó drásticamente debido al impacto negativo de la creación del dique Los Nihuales (Di Liscia *et. al.* 2011)⁴.

En el marco del plan general planteado por el desarrollismo, las zonas centrales y orientales de la provincia comenzaron a experimentar un importante proceso de modernización. Entre los cambios más significativos se cuentan la motorización de las actividades agrícolas y las modificaciones en los niveles poblacionales urbanos y rurales debido a la disminución de mano de obra producto de la tecnificación.

Hacia fines de la década de 1960 y principios de la siguiente aparecieron signos de descontento social, no solo a nivel nacional, sino también en la provincia. En la región surgieron diferentes agrupaciones políticas, como la llamada "nueva izquierda", que recibieron el apoyo de diversos sectores y se dio paso a una renovada agitación social. En este marco se produjo la huelga de los obreros de Salinas Grandes, una industria salinera perteneciente a la empresa Cibasa S.A., ubicada en las cercanías de la localidad de Macachín. La creciente movilización se profundizó en el año 1973 con el reclamo de los estudiantes universitarios por la nacionalización de la Universidad de La Pampa (Zinc *et. al.* 2011).

En este contexto, entre mediados de la década de 1960 y principios de 1970 se visibilizaron en la provincia de La Pampa los conflictos por las tierras de la zona de Colonia Emilio Mitre. Los mismos estuvieron protagonizados por pobladores que vivían allí desde hacía años, junto con sus familias, gracias a las concesiones realizadas a fines del siglo XIX por el gobierno nacional en el marco de creación de la colonia.

3. Colonia Emilio Mitre: caracterización socio-económica

Una vez transcurridas en la zona de Pampa y Patagonia las campañas militares de 1879-1885, los diferentes grupos indígenas fueron reducidos y enviados a diferentes destinos del país con el fin de ser "incorporados" a la sociedad nacional. Sin embargo,

⁴ Creado en 1947, implicó la interrupción del cauce del Río Atuel y afectó su curso en parte del departamento de Chalileo y el del Río Salado. Para un análisis de las consecuencias que la construcción del dique trajo aparejada para las poblaciones indígenas asentadas en la Provincia de La Pampa puede consultarse Salomón Tarquini (2010).

algunos de ellos lograron desarrollar estrategias que les permitieron aminorar las consecuencias de las políticas destribalizadoras. En este marco, hacia fines del siglo XIX y principios del siguiente ciertos contingentes solicitaron la entrega de tierras a las autoridades nacionales para su radicación. Así, en el entonces Territorio Nacional de La Pampa, entre 1882 y 1900 se registraron numerosas solicitudes de tierras por parte de indígenas. Algunas familias obtuvieron chacras donde pudieron radicarse y reorganizarse socialmente (por ejemplo, las familias de Ramón Cabral, de Ramón Tripailao, de Manuel Ferreira Pichihuincá y de Luis Baigorrita) y además se dio paso a la creación de colonias agrícola pastoriles, con población mayoritariamente indígena, tales como Emilio Mitre y Los Puelches (Salomón Tarquini 2010).

Colonia Emilio Mitre está ubicada en el actual departamento Chalileo, en el centro-este de la Provincia de La Pampa. Fue fundada en el año 1900 a partir de las concesiones realizadas por el gobierno nacional a las familias de Ramón Cabral y Santos Morales y ocupa una superficie de 80.000 hectáreas distribuidas en lotes de 625 hectáreas.

Los pobladores movilizados durante el conflicto que aquí presentamos vivían y trabajaban familiarmente sus chacras en la colonia desde hacía generaciones, la mayoría de ellos incluso eran descendientes de los primeros habitantes de Emilio Mitre que habían obtenido permisos de ocupación por parte del gobierno nacional a inicios del siglo XX. Sin embargo, estos permisos eran títulos de ocupación precarios y por lo tanto, pese a tener un permiso "oficial" para instalarse allí, las tierras no les pertenecían a los pobladores en términos legales ni estaban escrituradas a su nombre.

Los acaparamientos de tierras por parte de particulares externos a la colonia representaron una constante en la historia de Emilio Mitre, como lo demuestra Salomón Tarquini (2010). Inicialmente los lotes fueron asignados a familias ranqueles, la mayoría, como dijimos, sin escriturar. Recién en 1913 se entregaron en propiedad, esta vez mediante escritura, 26 lotes (de un total de 108 entregados en concesión), aunque un porcentaje importante de los mismos pasó a manos de pobladores no indígenas. Ya desde 1910 existieron en la colonia actores no indígenas que por medio de diferentes estrategias intentaron concesiones de tierras de forma gratuita. La mayoría de las veces los interesados recurrían a acciones ilegales para acceder a las tierras que iban desde esperar a que los pobladores indígenas escrituraran para comprarles la tierra a precios muy reducidos, hasta hacer aparecer como concesionarios a personas con diferentes nombres-ya que no se podía tener más de un lote al mismo nombre (Salomón Tarquini 2010).

Para el momento del operativo el documento distingue en Emilio Mitre y alrededores la presencia tanto de pobladores indígenas como no indígenas. El informe destaca que la colonia estaba habitada por los siguientes grupos sociales organizados según el régimen de tenencia de la tierra. En primer lugar, menciona a los propietarios privados, muchos de

ascendencia española y con un mejor nivel de vida que los permisionarios. Estos constituirían familias tradicionales, según se plantea en el documento, con muchos hijos y en condiciones precarias en lo que respecta a atención médica, régimen alimenticio y sistema de aprovisionamiento. En segundo lugar, se enumera la existencia de arrendatarios, de los cuáles sólo se menciona que alquilaban las chacras por cifras muy bajas. En tercer término, los permisionarios, que tendrían acordados permisos a título precario por cinco años, con la condición de realizar mejoras en las tierras fiscales y pagarían sólo el derecho de pastaje. El informe destaca que la Dirección de Tierras tenía registrados un total de 39 permisionarios, algunos de los cuáles no residían en la colonia sino en las localidades cercanas de Telén o Victorica. En esta última categoría ingresaría Fiorda, uno de los protagonistas del conflicto como veremos a continuación. En cuarto lugar, se mencionan a los intrusos en litigio que se hallaban en propiedad privada o en tierras permisionadas por otros. En esta clasificación el informe ubica a los pobladores Ceferino Morales, Pedro Páez y Ataliva Canuhé, descendientes de los primeros ranqueles radicados en la colonia. En quinto lugar aparecen en el documento los intrusos instalados con conocimiento del propietario o permisionario y de los cuales se plantea que tienen haciendas. También se menciona la existencia de familias en situación indefinida y, por último, las tierras arrendadas por el gobierno a los descendientes del cacique Yankamil, a los descendientes de Fraga y a los Baigorrita⁵. Finalmente, figura en el documento que el número de chacras o hectáreas de las que disponía una familia era diversa. Variaba de tres a nueve para el caso de los propietarios y de uno a cinco para el de los permisionarios. Fiorda sería el único de los permisionarios que llegaría a cinco⁶.

Con respecto a las actividades económicas desarrolladas en la zona, se destacaba la ganadería. Entre los pobladores de menos recursos se practicaba la explotación caprina debido a que requieren menor disponibilidad de agua y a que las cabras son menos susceptibles a los ataques de los depredadores (Salomón Tarquini 2010). Sus explotaciones contaban con un número pequeño de animales y residían en viviendas precarias (generalmente construidas con paja, ramas, barro y chapas) con pisos de tierra. En cambio, entre los mejor posicionados era más común la explotación ovina, en algunos

⁵ En otros trabajos se analizaron las trayectorias de las familias Yankamil y Fraga desde su instalación en la provincia de La Pampa. Pueden consultarse Abbona (2013a) y Salomón Tarquini y Abbona (2009).

⁶ Hasta el momento no se conocen trabajos que analicen la composición social de la zona de Emilio Mitre y alrededores durante las décadas de 1960 y 1970. Algunos trabajos analizaron la estructura poblacional, la sociedad y la economía de la provincia de La Pampa en general entre 1930 y los primeros años del 2000 (Lluch y Comerci 2011; Di Liscia *et. al.* 2011). Se conocen también algunos estudios previos sobre el desarrollo de las actividades económicas relacionadas con la producción lanar y los actores que intervinieron en el proceso en la provincia entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siguiente. Algunos examinan los procesos vinculados a zonas o localidades específicas del oeste de la provincia (Lluch 2001; Comerci 2005), mientras que otros analizan los procesos productivos y económicos que afectaron a la provincia en general (Lluch 2008; Olmos 2008). Finalmente puede destacarse el ya mencionado trabajo de Salomón Tarquini (2010) acerca de los procesos de movilidad territorial de poblaciones indígenas entre fines del siglo XIX y fines del XX.

casos vacuna y en menor medida de equinos y mulas. Esta área en la actualidad se encuentra poco integrada tanto en su interior como con el resto del territorio de la provincia. Se destacan en el paisaje las redes de huellas irregulares y poco densas que comunican parajes, localidades y puestos (Comerci 2008).

Según la clasificación socioeconómica de Comerci (2008), quien retoma los aportes de Covas, Emilio Mitre se ubica en lo que la autora identifica como el espacio pastoril de la provincia. Si bien existen algunas diferencias que permiten hablar de subregiones (Comerci 2005, 2008) el clima es entre árido y semiárido y las precipitaciones anuales están muy por debajo de la media anual de la provincia (entre 200 y 400 mm.). Predominan los cordones arenosos, las mesetas residuales y los médanos. En estas condiciones, la disponibilidad de agua es muy baja: además de las escasas precipitaciones, debe tenerse en cuenta la imposibilidad de contar con napas de agua de buena calidad. Según la autora son estas dificultades naturales, en parte, las que transformaron al oeste pampeano en un área que permanece aún hoy al margen de los sistemas socio-económicos dinámicos y de mayor desarrollo relativo. Además, la zona occidental de la provincia tiene una baja participación en el conjunto de la población de la provincia (menos del 5% total de los habitantes) y está conformada por las jurisdicciones con mayores porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas⁷.

Siguiendo el planteo de Comerci (2008) podemos entonces resumir que muchos de los actuales pobladores del oeste pampeano son descendientes de pueblos originarios y criollos del centro del país. Los productores familiares de esta zona de la provincia son denominados "puesteros" o "paisanos", mientras que en el este de la provincia, son más representativas las conceptualizaciones de chacarero, colono, obrero rural o empresario. Los puesteros son productores familiares que practican una ganadería extensiva por medio del trabajo familiar. Algunos suelen trabajar en empleos esporádicos, temporales o estacionales fuera del predio. Por lo general, poseen escasa disponibilidad de recursos productivos y financieros y grandes dificultades para acumular excedentes.

⁷ En comparación, el resto del territorio provincial se define, según la misma clasificación de Comerci (2008), por dos espacios productivos con características totalmente diferentes a la del oeste, el agropecuario de mercado y el de agricultura bajo riego. El primero se localiza en el noreste de la provincia y representa el área valorada a fines del siglo XIX en el marco del modelo agroexportador. Esta región, en el contexto provincial, posee la mayor concentración de población, menor cantidad de hogares y población con necesidades básicas insatisfechas y concentración de servicios e infraestructuras. Presenta también una marcada orientación de la producción al mercado externo dadas sus condiciones aptas para las actividades agropecuarias de secano. Buena parte de las explotaciones está conducida por pequeñas y medianas empresas familiares de chacareros y grandes productores descendientes de inmigrantes. El espacio de agricultura bajo riego, por su parte, abarca una pequeña porción del territorio provincial ubicada en el suroeste de la provincia, en el límite con la provincia de Río Negro. En esta zona, si bien el ambiente presenta las mismas características que en el espacio pastoril, la presencia del río y su valorización posibilitaron la práctica de la agricultura bajo riego, tanto frutícola como forrajera y la explotación forestal, minera y de hidrocarburos. Conviven en la zona la presencia de pequeñas y medianas explotaciones de colonos en proceso de crisis, endeudamiento y descapitalización, junto con la intervención de grandes empresas agroindustriales, petroquímicas y entes públicos.

4. El conflicto por tierras en la colonia

Las disputas por tierras vinculadas con el Operativo Mitre se iniciaron en 1963 y duraron hasta inicios de la década de 1970. Desde aquel entonces fue recurrente el intento de vecinos externos a Emilio Mitre por adjudicarse chacras en la colonia. Como consecuencia, comenzaron los intentos de desalojo de algunos pobladores allí radicados y la prensa local comenzó a publicar artículos denunciando los hechos y culpando explícitamente al gobierno provincial, tanto al constitucional anterior al golpe como al posterior de facto.

Recién en 1968 se observa un primer acercamiento del gobierno al problema cuando el gobernador Guozden visitó Emilio Mitre y escuchó los reclamos de varios pobladores (*La Arena* 27/9/68). Pero fue en marzo de 1969 cuando se concretó el desalojo de la familia Morales y la situación tuvo una mayor difusión pública (*La Arena* 5/3/69). En aquel año, Juan Pedro Fiorda, con el apoyo de la Dirección de Tierras y el estudio jurídico de quien fuera gobernador de la provincia antes del golpe de estado, Ismael Amit⁸, recibió una concesión de 3.125 hectáreas, es decir 5 chacras de 625 hectáreas que eran habitadas desde hacía décadas por Ceferino Morales, Pedro Páez, Ataliva Canhue, Pantaleón Peralta y Ambrosio Carripilón.

Juan Pedro Fiorda era un reconocido vecino y ex intendente municipal de la localidad de Victorica, situada a unos 100 km de Emilio Mitre. Ocupó su cargo sólo por unos meses, desde el 29 de agosto de 1966 hasta el 6 de diciembre del mismo año, cuando fue destituido por denuncias- aunque por el momento no es posible determinar de qué tipo (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969: 10, tomo I). A lo largo del documento se mencionan los distintos vínculos que Fiorda tenía con personas reconocidas de la zona. Mantenía una relación bastante cercana con Modesto Mendizábal, dueño del único boliche de ramos generales de Emilio Mitre y juez de paz suplente. Según el informe del operativo, el día en que llegó la comunicación de desalojo a Emilio Mitre, Fiorda se acercó a la casa de Mendizábal y juntos se lo comunicaron a Morales (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969: 10, tomo I). Paralelamente, en una carta dirigida al gobernador con fecha del 10 de marzo de 1969, el abogado Fernández Acevedo⁹, defensor y apoderado legal de los *paísanos*, junto a Pedro Paéz y

⁸ Ismael Amit fue gobernador de La Pampa en dos oportunidades (1960-1962 y 1963-1966). Este dirigente radical, quien primero había sido interventor nacional de La Pampa en 1958, pertenecía a una de las dos líneas en las que se había dividido el radicalismo unos años antes, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), cuyo líder a nivel nacional era Arturo Frondizi. Durante las dos gestiones, Amit llevó adelante una política alineada al paradigma desarrollista, inspirándose en nociones como las de progreso y modernización (Zinc *et. al.* 2011).

⁹ Pedro Fernández Acevedo (General Acha 1899-Buenos Aires 1981), fue un abogado y periodista que participó enérgicamente a favor de la causa provincialista en La Pampa. A lo largo de su vida desarrolló una activa militancia política. De extracción principalmente radical, su lucha por la autonomía provincial lo llevo a

Ataliva Canhué denunciaron que varios parientes de Fiorda ya habían recibido concesiones gratuitas de tierras gracias al Dr. Amit- entre los que se mencionan a Edita Mendizábal que tal vez tenga algún tipo de parentesco con el bolichero (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969: 29, tomo I). Finalmente, un primo de la esposa de Mendizábal, apellidado Navarro fue quién puso los capitales que permitieron a Fiorda alambrar los terrenos en disputa en Emilio Mitre (Revista 7 Días, enero 1969, Archivo Personal Fernández Acevedo). Denuncias y acusaciones de este tipo se reiteran en las distintas fuentes. Tal vez, los contactos que mantenía Fiorda, sumado a su buen pasar económico, lo colocaron en posición favorable que le facilitó el acceso a las chacras en la zona.

Según se menciona en los diversos documentos, las concesiones a Fiorda fueron realizadas en base a un sistema de puntajes incorporado por las autoridades provinciales, según el cual los distintos pretendientes a tierras fiscales competían de acuerdo a los bienes económicos que poseían para invertir. En función de estos capitales se estipulaba la cantidad de puntos y por lo tanto quiénes serían más aptos para ocupar una chacra, independientemente del tiempo de permanencia en las mismas. Este sistema, como argumentó Acevedo en defensa de los paisanos, dejaba en desventaja a quienes se encontraban en una posición económica más desfavorable. Además, la situación a favor de Fiorda quedó oficialmente reconocida en el decreto N° 945/66, publicado en el marco de la ley N° 277 de 1962, según el cual el poder ejecutivo estaría facultado a otorgar permisos de ocupación en Colonia Emilio Mitre por un periodo de cinco años. Este decreto tenía potestad sobre tierras pertenecientes a la provincia y si bien la colonia Emilio Mitre había sido fundada por un decreto presidencial sobre tierras fiscales del estado federal, luego de la provincialización del Territorio de La Pampa en 1951, las tierras fiscales que no fueron escrituradas a título individual pasaron al dominio provincial, como fue el caso de Emilio Mitre (Lazzari 2010).

Los primeros meses de 1969 fueron los momentos de mayor conflicto. A mediados de febrero de ese año Fiorda se introdujo en la chacra de Ataliva Canhue y comenzó a perforar un pozo y a alambrar (*La Arena* 5/3/69). El 4 de marzo de 1969 se concretó el desalojo de la familia Morales con la policía y el juez de paz de Emilio Mitre. Estas personas fueron trasladadas por la fuerza y detenidas en un edificio en construcción de la colonia. Se llevaron también sus pertenencias y animales y quitaron el techo de su casa. A partir de entonces la prensa provincial comenzó a publicar periódicamente artículos que denunciaban el episodio, mientras que el abogado Fernández Acevedo comenzó un

trabajar con distintos grupos políticos y a un acercamiento estrecho con la población rural del interior de La Pampa. Por participar de la revolución radical de 1934 contra el gobierno militar, fue encarcelado en la Isla Martín García. Como periodista fundó el diario *Gobierno Propio*.

intenso reclamo ante las instancias judiciales. Acevedo había mantenido además una discusión pública donde culpaba al gobernador Amit por el despojo cometido contra los habitantes de Emilio Mitre. En el mismo año el caso se publicó en la revista *Siete Días*, de alcance nacional. Iba tomando forma un escándalo público que posiblemente forzó al gobierno provincial a comprometerse en el asunto.

A su vez, la situación apremiante de los paisanos los llevó a movilizarse, y lejos de adoptar una posición pasiva y aguardar la asistencia del gobierno, fueron ellos quienes llamaron su atención. Si el gobierno intervino porque salió a la luz el conflicto que atravesaba la colonia, hay que destacar que dicha visibilización se produjo como consecuencia de la agencia impulsada por sus habitantes. En efecto, ellos articularon una hábil estrategia de comunicación con Fernández Acevedo vía correspondencia y telegramas, entre la colonia y la capital provincial¹⁰. Por otro lado, tampoco se quedaron expectantes en la colonia, sino que comenzaron a viajar periódicamente a Santa Rosa. Desde allí demandaron audiencias con las autoridades gubernamentales y organizaron junto a Fernández Acevedo la difusión a través de los medios periodísticos.

Finalmente, a raíz de la intensa difusión y la defensa articulada con Acevedo, los desalojos no llegaron a formalizarse. La familia Morales regresó a su casa y la concesión a Fiorda quedó sin efecto, estudiándose la posibilidad de compensarlo con tierras en otra área (*La Arena* 19/6/69). Los argumentos que esgrimieron el abogado y sus defendidos se basaron principalmente en tres ejes: sostener la ilegalidad de los desalojos por la ausencia de intervención del fiscal de estado de la provincia, ya que al tratarse de tierras públicas el mismo debía intervenir; alegar que el decreto 945/66 que disponía los desalojos estaría fuera de norma legal por no haber sido publicado oficialmente y sería por lo tanto inválido y, por último, una constante reivindicación étnica de los pobladores. Esto último los posicionaría como legítimos dueños de esas tierras, considerando la disposición del gobierno nacional de donar las tierras de Colonia Emilio Mitre a familias ranqueles en el año 1900 como mencionamos anteriormente¹¹.

Las fuentes nos sugieren que este conflicto fue uno de los principales motivadores del Operativo Mitre. Evidentemente el “ruido” llamó la atención y obligó al gobierno, quien ya no pudo hacer caso omiso de los demás problemas que afectaban el lugar, a tomar cartas en el asunto. En efecto, un artículo de *La Arena*, con fecha del 18 de marzo de 1969 anunció el inicio del operativo. El 27 de marzo de 1969 viajó a Emilio Mitre el Ministro de Bienestar Social, Capitán de Navío Fermín Eleta, con un equipo para

10 Este proceso está documentado en el fondo personal de Fernández Acevedo dentro del cual pudimos identificar un conjunto de cartas manuscritas donde se pueden apreciar los diálogos mantenidos entre el abogado, los colonos de Mitre y diversos agentes involucrados.

11 Para más precisiones sobre los procesos de reemergencia étnica de los pobladores de Emilio Mitre en el marco de los conflictos suscitados entre mediados de la década de 1960 y principios de la siguiente, ver Lazzari (2010) y Roca (2008, 2013).

comenzar el diagnóstico de la zona (*La Arena* 27/3/69). Tres años más tarde, cuando el operativo llegaba a su fin, en otro artículo se lee:

"Como se sabe, luego de la campaña periodística realizada por esta hoja, a la que posteriormente se sumaran otros medios periodísticos, en 1969 fueron dejados sin efecto los desalojos y se puso en práctica el "Operativo Mitre" que, inspirado por el ex Ministro de Bienestar Social de la Provincia capitán de navío Fermín Eleta, procuraba la radicación definitiva en el lugar de las familias descendientes de aborígenes, mediante la regularización de la situación legal de la posesión de la tierra y la puesta en marcha de servicios, especialmente educativos y sanitarios, dirigidos a brindar mejores condiciones de vida" (*La Arena* 21-8-72).

5. El operativo

Ateniéndonos al documento elaborado en el marco del operativo, podemos dar cuenta de algunas de las principales características que adoptó la planificación. En la hoja que inicia el tomo I del documento se menciona el conflicto por las tierras en primer lugar. Se trata de una copia del decreto N° 254/69, firmado por el Gobernador de la provincia Contraalmirante Nicolás Guozden y el Ministro de Bienestar Social Fermín Eleta, por medio del cual se determinan el equipo de trabajo y los objetivos iniciales. Allí se menciona un informe elaborado por la Dirección de Promoción Comunitaria sobre la zona de Emilio Mitre, y en base al cual se considera que "si bien el posible desalojo de algunas familias de pobladores indígenas de dicha región es consecuencia de un pleito de particulares ante los organismos jurisdiccionales competentes, razón que impide la intervención de este Poder Administrador, la naturaleza particular del hecho, la calidad que invisten los demandados y la trascendencia social de sus secuelas, imponen a este poder ejecutivo el arbitrio de todas las medidas que puedan constituir un paliativo de sus efectos (...) [pero además] que la Colonia Emilio Mitre afronta actualmente otros problemas –al margen del apuntado-, derivados principalmente de la deficiente subdivisión de la tierra, la anómala situación de hecho imperante entre sus pobladores con relación a la misma, la falta de agua potable y la inexistencia estatal" (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969: s/p, tomo I). Considerada la situación, en el documento se manifiesta "la necesidad de un estudio y solución integral del caso" (Ibíd.) y se establece la creación de un equipo de trabajo. Se daba inicio así al Operativo Mitre.

Según lo que se desprende del documento, el operativo se presentó como la planificación de un programa de acciones coordinadas a aplicar en la zona de Emilio Mitre y alrededores, que abarcarían tanto la realización de un diagnóstico social de la zona como la ejecución de un plan de desarrollo integral, destinado a satisfacer las necesidades inmediatas de los pobladores. El proyecto se gestionó desde el Ministerio de

Bienestar Social del gobierno de la provincia de La Pampa y desde allí se coordinó el equipo de trabajo. Este estaría integrado por personal de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios (Ingeniero Agrónomo Dr. Carlos Luis Mainero y el Técnico Dr. Pedro Cuello), de la Dirección de Promoción Comunitaria (la asistente social Graciela Cordeu), de la Dirección Provincial de Vialidad (José M. Tofoni), de la Dirección de Catastro y Minería (Ingeniero Agrónomo Dr. Horacio Cunquero) y del Servicio de Agua Potable y Saneamiento Ambiental (Geólogo Dr. Adolfo Seara). El responsable a cargo sería el mencionado Ministro de Bienestar Social.

Entre el 1 y el 24 de marzo de 1969, el equipo realizó los primeros sondeos en los cuales se entrevistaron pobladores y se apuntaron sus demandas, con el objetivo de tener “una visión global del panorama” (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre, 1969: 6, tomo I). A partir de este primer acercamiento y de una compilación de “antecedentes” (Ibíd.: 1 a 5, tomo I) y “datos de la comunidad” (Ibíd.: 6 a 31, tomo I), se determinaron los “problemas más urgentes” (Ibíd.: 34 a 36, tomo I), que reflejaban las problemáticas principales a abordar en un principio y a las cuales se irían sumando otras en el transcurso del operativo. En suma, los problemas que se apuntaron a resolver fueron los siguientes.

Tierras. Se propuso expropiar y revisar el estado de algunas chacras para instalar a los desalojados. Mediar y resolver la disputa entre Fiorda, Morales, Páez y Canhue. Resolver las alambradas que impedían el acceso al agua. Dar a cada una de las 60 familias dos chacras de 625hs en propiedad.

Agua. Analizar muestras, perforar pozos, hacer tajamares, aguadas y molinos para afrontar la escasez.

Situación socioeconómica. Asistir a los más necesitados con ropa, útiles, medicamentos, etc. Subsidiar la compra de animales. Gestionar jubilaciones.

Educación. Construir una escuela hogar con talleres de carpintería, mecánica, cerámica, herrería, granja. Gestionar becas. Ingresar algunos niños en las escuelas hogar de Telén y Santa Rosa y en las provinciales de General Pico, Santa Rosa y Eduardo Castex. Promover el turismo social. Construir un centro recreativo. Motorizar un plan de alfabetización para adultos.

Comercio. Fomentar el comercio de artesanías y buscar vías alternativas de comercialización de otros productos.

Vialidad. Reparar, ampliar y construir caminos. Unir Emilio Mitre, Médanos Negros y Árbol Solo. Enlazar las rutas 25 y 143 a través de Árbol Solo. Reacondicionar una pista de aviones de 700 metros. Construir dos canchas de fútbol.

Hasta aquí los problemas que se plantearon como objetivos en el decreto inicial del operativo. Luego de los primeros sondeos del equipo se agregarían otros, tales como:

Migraciones. Ayudar a quienes deseen irse de la colonia. Integrarlos a la colonización de 25 de mayo o a otros pueblos.

Centro cívico en Árbol Solo. Con el objetivo de “fomentar un sistema de convivencia y autoridad vecinal”, se propuso centralizar las instituciones en Árbol Solo. Ubicar allí la escuela y la comisaría, construir una plaza central, un centro de deportes y una estafeta postal. Organizar una cooperativa. Y a partir de entonces organizar reuniones, competencias de destreza hípica, campeonatos de fútbol, eventos de folklore y cine.

Comunicaciones. A fines de paliar el aislamiento de la colonia, se propuso optimizar las comunicaciones a través del mejoramiento de caminos, correo y radio.

Salud. Efectuar una campaña de diagnóstico, vacunación y tratamiento. Sobre todo previniendo la tuberculosis y el mal de Chagas. Construir una sala de primeros auxilios. Y organizar un recorrido mensual de la médica de Santa Isabel por la colonia, a quien se le suministraría un vehículo para ese fin.

Vivienda. Construir viviendas económicas suplantando las taperas existentes.

Policía. Reemplazar los agentes previos por dos nuevos “más eficaces”. Proveerles de vehículo y radios.

Petróleo. Prever la situación ante la posibilidad de la futura explotación petrolífera en la zona. Incorporar colonos como mano de obra, “evitar la prostitución” (sic), capitalizar construcciones de dicha actividad para la colonia (Vg. galpones).

Fuentes de trabajo. Fomentar la creación de puestos de trabajo, ya sea con los animales subsidiados, en la actividad petrolífera y/o con el comercio de artesanías.

Asistencia espiritual. Fomentar la contención religiosa, tanto evangélica como católica. Construir una capilla.

De todos estos problemas algunos se plantearon como los más urgentes. La determinación de los mismos daría lugar a un orden de prioridad que a la vez permitiría establecer un cronograma de trabajo. De los presentados previamente, los ítems identificados como prioritarios fueron los vinculados con la cuestión de tierras, la escasez de agua, la situación socioeconómica, el insuficiente comercio de los productos y el pésimo estado de las comunicaciones. En el inciso de las “prioridades” (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre 1969: 107, tomo I) se estipula que el operativo se llevaría a cabo en tres etapas por orden de prioridad. Las mismas quedaron planteadas de la siguiente manera. En la primera etapa se abordarían el censo, la situación personal de los colonos afectados por los desalojos, la campaña sanitaria, la exploración de agua potable, la escuela albergue, los caminos, la pista y el estudio de los tajamares, el potrero de tecnología agraria, la asistencia social, las expropiaciones de chacras, la cooperativa, la policía y el comienzo del centro cívico. En una segunda etapa se emprenderían la distribución de agua potable y aguadas, los tajamares, la habilitación de la escuela

albergue, la campaña de alfabetización, el centro cívico, la distribución de tierras y su propiedad, las mensuras, las viviendas, la promoción técnica socio-económica y la atención médica permanente. Finalmente, una tercera etapa estaría destinada a realizar un seguimiento y reforzar los objetivos anteriores.

Ahora bien, ¿Cómo se ejecutó, o pretendió ejecutar, este cronograma? En el documento, el capítulo correspondiente a “el proyecto” deja entrever el modo en que se pretendió organizar la acción. Allí se detallan “las tareas que se deberán llevar a cabo emanadas de las grandes empresas, con los responsables y colaboradores participantes en su ejecución (...) [que] cumplen ampliamente los objetivos fundamentales, y representan sumadas el proyecto que cristalizará el Operativo” (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre 1969: 44, tomo I). Se presentan 13 incisos, cada uno de los cuales estipula la participación conjunta entre organismos provinciales y nacionales, y un conjunto de tareas a realizar. Por ejemplo, el inciso *d* se refiere a la cooperación entre la Subsecretaría de Educación y Cultura, la Subsecretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, el Servicio Nacional de Asuntos Indígenas y el Fondo Nacional de las Artes. Entre las tareas a realizar se señala la construcción inmediata de una escuela albergue para 60 niños en Árbol Solo (así como diversas obras adjuntas a la misma), conservar la escuela de Emilio Mitre, estudiar la erección de otra en Médanos Negros¹², realizar una campaña de alfabetización de adultos y estudiar el régimen nutricional de los niños acorde con la zona, entre otras cosas (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre 1969: 46, tomo I).

A su vez, se adjudicó un organismo responsable por cada una de las temáticas generales que incluían los problemas a resolver, dando lugar a doce “planes sectoriales”. Según el decreto inicial, N° 254/69, cada organismo a cargo de un plan sectorial tendría autorización para generar convenios de cooperación con las dependencias provinciales y nacionales que considerara necesario, tal como se evidencia tanto en la planificación de “el proyecto” que describimos anteriormente como en los doce planes. Cada uno de ellos presenta, con distintos niveles de detalle, una planificación en el que se menciona el organismo a cargo, los antecedentes del problema, la justificación del proyecto, un detalle de las acciones, un cronograma y un presupuesto (Documento Operativo Colonia Emilio Mitre 1969: 52 a 106, tomo I). Por ejemplo, el Plan sectorial Promoción y Asistencia de la comunidad, a cargo de la Dirección de Promoción Comunitaria, presenta los siguientes incisos: 1) “Datos de la comunidad” donde se describe la ubicación geográfica, infraestructura, suelos, agua, flora y fauna de la colonia, así como la cantidad, situación laboral y características étnicas (sic) de los pobladores que se beneficiarían con el

¹² Árbol Solo y Médanos Negros son parajes lindantes a la Colonia Emilio Mitre.

proyecto¹³. 2) Una “justificación del proyecto” donde se mencionan las necesidades que se buscan satisfacer (camino, equipamiento educacional, falta de trabajo, asistencia médica, agua potable, vivienda y mejoramiento de la comercialización de productos). 3) El “proyecto”, donde se describe la planificación. 4) La “coordinación” donde se da cuenta de la articulación de tareas con otros organismos estatales. 5) Los “aspectos sociales”, que se consideran con el objetivo de promover la participación de los pobladores y donde se presenta un cronograma de trabajo en tres etapas, cada una de las cuales está compuesta por distintos “subprogramas” de acuerdo a las tareas y objetivos a abordar. 6) Y finalmente un “presupuesto total para el plan” donde se calcula un monto necesario de m\$ 2.600.000

6. “Operativo Mitre”, un caso de políticas dirigidas a poblaciones indígenas

La actual provincia de La Pampa se constituyó como tal en 1951 cuando se aproximaba una nueva fecha de comicios y el gobierno nacional procuraba ampliar el apoyo electoral con la incorporación de los habitantes de los Territorios (además de la implementación del voto femenino a nivel nacional). De esta manera, en julio de 1951 se sancionó la ley 14.037 que dejó sin efecto la 1.532 del año 1884 de Organización de los Territorios Nacionales. En el marco de esta legislación, La Pampa (en ese entonces provincia Eva Perón) y Chaco fueron declaradas provincias (Zinc *et. al.* 2011).

Sin embargo, el golpe militar de 1955 truncó la experiencia provincialista democrática y la continuidad organizativa de la recientemente constituida provincia. Palazzani (2007) plantea que entre 1956 y 1960, La Pampa se encontraba a mitad de camino entre un Territorio Nacional y una provincia. Desde un punto de vista administrativo dependía del gobierno central, estaba intervenida y no tenía constitución. De esta manera, pese a que la provincia había logrado la provincialización a inicios de 1950, Zinc *et. al.* (2011) plantean que durante buena parte de la etapa desarrollista La Pampa era un estado relegado, no sólo políticamente bajo el rótulo de ex Territorio Nacional¹⁴, sino también económicamente. De esta manera, la integración de la provincia a la región pampeana constituyó una de las prioridades de las autoridades de turno. Para lograr el desarrollo

13 En este inciso se estipula una cantidad de 390 pobladores involucrados, entre los cuales se señalaron familias indígenas y cinco familias de ascendencia española. Las representaciones elaboradas por las autoridades de turno sobre estas poblaciones serán analizadas posteriormente.

¹⁴ En este contexto podría entenderse la presencia de la legislación adjunta a los informes del operativo. El anexo (tomo II) inicia con un número importante de páginas en las que se copian distintas leyes y decretos sobre colonización. La selección incluye la ley N° 14.037 sobre la provincialización de los territorios de Chaco y La Pampa. Además se transcriben dictámenes que establecían a quién correspondía la jurisdicción sobre determinados territorios y bienes, si al gobierno central o al provincial, en los casos de provincias recientemente constituidas como tales. De esta manera figura, por ejemplo, la ley 14.366 de “Reserva de dominio para la nación de bienes ubicados en las provincias de Chaco y La Pampa” que establecía los bienes que en dichas provincias continuarían bajo el dominio del estado nacional.

regional, hacían falta obras de infraestructura, poner en marcha un aparato administrativo-burocrático y dotar a los pueblos del interior de los servicios adecuados.

En este contexto se articuló el Operativo Mitre. Como vimos, entre los principales objetivos de la planificación, además de solucionar el problema de las tierras, se previeron medidas destinadas a favorecer la puesta en producción de la región, lo cual incluía un abanico diverso de medidas económicas y sociales (obras de infraestructura como caminos y rutas, desarrollo de los servicios, fomento del comercio y las vías para la comercialización, construcción de escuelas, entrega de subsidios, etc.) en pos del desarrollo regional. A su vez, la época del desarrollismo significó un retroceso en la política indigenista. El golpe militar del año 1955 implicó la culminación de los intentos en pro de la integración y participación en el campo y la "cuestión indígena" se derivó a las provincias, lo que marcó un retraimiento del interés del gobierno nacional por la problemática (Lenton 2005). Entre 1955 y 1958 no existió ningún organismo nacional encargado de atender a la problemática indígena (la Dirección de Protección del Aborigen fue disuelta tras el golpe). A partir de 1958, la agencia estatal que cumplió con este cometido fue la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas, creada por Frondizi y, desde 1961, dependiente del Ministerio del Interior. La abundancia de iniciativas parlamentarias que morían antes de promediar el trámite de rigor, evidencia que la política indigenista como tal no encontró un lugar en el marco del desarrollismo exceptuando experiencias provinciales aisladas (Lenton 2005).

Las medidas emprendidas no respondieron a una política sistemática hacia el "problema indígena"- el desarrollismo no lo consideraba un problema de alcance nacional- sino que se apuntó a acciones y pedidos asistencialistas o reparaciones de daños de casos puntuales. Desde la perspectiva desarrollista liberal, los indígenas podrían y debían ser adaptados al desarrollo nacional, a la "cultura" y la tecnología moderna por medio de la superación de supuestas falencias culturales que eran las responsables de la existencia de la desigualdad social. En dicho marco, los pueblos indígenas podrían contribuir al desarrollo nacional y regional por medio de su transformación en mano de obra útil (De Jong 2003; Lenton 2005). En este sentido, podemos entender el Operativo Emilio Mitre como un caso de intervención puntual en un conflicto que involucraba, entre otros, a pobladores indígenas que reclamaban en cuanto tales la permanencia en las chacras que ocupaban.

En primer lugar, resulta preciso remarcar que si bien durante la etapa desarrollista la política hacia los indígenas se "provincializó", esto no implicó que las provincias necesariamente se hicieran cargo del asunto. Como sostiene Lenton (2005, 2010) sólo algunos gobiernos provinciales, como el neuquino, crearon sus propias oficinas de atención del "problema indígena" ante la carencia de un organismo nacional, sobre todo

entre 1955 y 1958, que se ocupe de ello. De manera similar, una vez llevado a cabo el Censo Indígena Nacional (1966) todas las provincias, a excepción de Formosa, se mostraron totalmente indiferentes a conocer los resultados arrojados por el mismo. En el caso de La Pampa, no se conoce la existencia de un organismo que tuviera a su cargo la atención específica de la "cuestión indígena" en el periodo. Tal es así que uno de los actores convocados a participar en el operativo fue un organismo nacional, el Servicio Nacional de Asuntos Indígenas. Por otro lado, el mismo abogado defensor de los ranqueles, Fernández Acevedo, remitía cartas a distintos organismos de la provincia de Buenos Aires con el fin de obtener respuestas favorables a sus defendidos. Por ejemplo, se adjunta en el documento del operativo una carta que Acevedo envió al Grupo de Voluntarios de Protección del Aborigen de San Isidro, con fecha 14 de abril de 1969. En esta nota, el abogado no sólo denunciaba los intentos de desalojo a ranqueles descendientes del grupo de Mariano Rosas y de Santos Morales, sino también solicitaba la dirección del Instituto de Defensa de los Derechos del Indígena Americano situada en Avellaneda.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta es que el Operativo Mitre desarrollado a fines de 1960 fue el único caso de intervención estatal en la provincia sobre una problemática que afectaba a pobladores indígenas autoreconocidos públicamente. Para el periodo no se observan iniciativas similares de la envergadura de este proyecto. A partir del documento, que sólo en parte pudimos describir en este trabajo, queda visible el alto nivel de organización, planificación y exhaustividad con la que se planeó y las tareas emprendidas en pos de los objetivos que proponía.

Durante la década de 1960, el diario *La Arena*, como dijimos, realizó una cobertura del conflicto suscitado en Emilio Mitre que permitió conocer parte de los detalles que caracterizaron al conflicto y al operativo. Sin embargo, también fue posible ver publicaciones periódicas que reiteraban un abanico de temáticas relacionadas con las poblaciones indígenas ya sea en forma de artículos, columnas de opinión, reseñas o comentarios sobre libros, poemas, canciones, ediciones especiales, entre otras apariciones. Algunos tópicos respondían a los distintos problemas con los que se encontraban cotidianamente los pobladores del oeste pampeano (los intentos de desalojo, la pobreza, las limitaciones cotidianas, etc.). En otros casos se encontraron entrevistas, como la realizada a los hijos de Gregorio Yankamil en una edición especial del día sábado 4 de octubre de 1969 del *Diario La Arena*, artículos sobre la historia de los "grandes caciques", de acontecimientos regionales como la Batalla de Cochicó, entre otros temas. Esto nos permite reflexionar sobre dos cuestiones. En primer lugar, las temáticas sobre el "desierto" y los pobladores indígenas parece responder a un contexto donde, a partir de la década de 1960, comienzan a aparecer temas comunes en las

producciones culturales pampeanas, presentes aún hoy: la revalorización del oeste “como un espacio no-contaminado (en oposición a la ciudad), erigiéndolo como el ámbito mítico donde residía la 'esencia de la *pampeanidad*' ” (Laguarda *et. al.* 2011: 159), el conflicto con Mendoza por los ríos y la reivindicación de los pueblos indígenas como un “punto de origen” de la población pampeana previo a la conformación del estado nacional (ídem). Estos tres elementos aparecen periódicamente en la prensa escrita entre los años 1966 y 1969 (además de *La Arena* en diarios como *Primera Hora*). En este sentido, no es de extrañar la intensa difusión dada al conflicto por tierras y la reivindicación de la ranquelidad de los afectados que rodearon el escenario del Operativo Mitre en el oeste provincial. La problemática involucró dos emblemas fundamentales de la pampeanidad para el sentido común de la época: el oeste y los ranqueles.

En segundo lugar, las publicaciones de la prensa permiten reforzar la idea acerca de la particularidad del operativo en La Pampa. Según los rastreos hechos hasta el momento, las reiteradas denuncias presentes en los diarios parecieron no constituirse en objeto de políticas estatales, con la excepción de la intervención en el Operativo Mitre. Como dijimos, la "revalorización del oeste pampeano" pareció adquirir la forma de una reivindicación cultural que no necesariamente implicaba la concreción de políticas estatales. Los trabajos llevados a cabo desde la década de 1960, dieron como resultado la formalización de una política cultural provincial preocupada por la cuestión indígena, por medio de la creación del Departamento de Investigaciones Culturales dependiente de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación. Desde entonces, este organismo viene llevando a cabo investigaciones regionales en materia de arqueología, etnohistoria, historia, lingüística, folklore, antropología y sociología con el objetivo de aportar al conocimiento y difusión del patrimonio cultural pampeano (Departamento de investigaciones culturales. Memoria 1973-2003)¹⁵.

7. Los resultados

Los pobladores involucrados en los conflictos finalmente permanecieron en sus chacras. La mayoría recibió la escrituración de las tierras en 1972 con la visita de Lanusse (Roca 2008; Lazzari 2010; Roca 2013), aunque dos de ellos quedaron excluidos de este beneficio (*La Arena* 12/8/72). En 1973, cuando se llamó a elecciones y el peronismo volvió a gobernar en el país y la provincia, el operativo fue interrumpido. A la hora de evaluar cuáles fueron sus resultados finales, una posibilidad es hacerlo a través de la triangulación con otras fuentes documentales. Por un lado contamos con el conjunto

¹⁵ Para un análisis preliminar acerca de las políticas culturales llevadas a cabo por el Departamento de Investigaciones Culturales, especialmente con relación a las poblaciones indígenas y al tratamiento de la "cuestión rankel" en la provincia de La Pampa puede consultarse Abbona (2013b).

de documentos que conforman el archivo personal de Pedro Fernández Acevedo, constituido por las cartas intercambiadas entre este abogado y los paisanos entre los años 1969 y 1973 y por artículos periodísticos adjuntos. En este fondo se pueden apreciar varias menciones al operativo. Por otro lado, disponemos de un informe elaborado por Rodolfo Casamiquela entre 1973 y 1975 en su visita a Emilio Mitre.

Las fuentes sugieren que la mayoría de los objetivos nunca llegaron a cumplirse. Y los paisanos, lejos de adoptar una actitud pasiva, los reclamaron. Un ejemplo muy claro aparece en un documento sin fecha del fondo Acevedo:

“Pedidos de los vecinos de la colonia Emilio Mitre al señor gobernador

Ambrosio Carripilón, Raúl Carripilón, pedimos en nombre de los paisanos: Se ejecute el plan de edificación de casas proyectado anteriormente por el Capitán Eleta para terminar con las viviendas miserables e insalubres que parecen la mayoría de los vecinos de la colonia.- Eleta había comprado unas diez casas prefabricadas que estuvieron depositadas en Telén, nunca fueron repartidas entre los vecinos de la colonia y parece que el Gobernador Trapaglia las destino para General Acha.-

Asimismo pedimos que se repartan los molinos que quedaron en el depósito de la Dirección General de Vialidad sin repartirse [...] Que se averigüe también por una comisión de la Legislatura sobre esa desaparición de los fondos destinados a las expropiaciones de tierras [...] sea también averiguado el destino que se dio a los postes y alambrados que la Provincia en el plan Operativo Colonia Emilio Mitre adquirió a Fiorda”.

Inaugurado el periodo democrático, la “problemática” de Emilio Mitre siguió preocupando al gobierno provincial. En este marco la Dirección de Cultura convocó a Roberto Casamiquela, paleontólogo de formación, investigador de etnología y etnohistoria de la región pampeana y patagónica, por aquellos años frecuente agente intermediario de las políticas indigenistas estatales, con el fin de elaborar un informe de diagnóstico que permitiera establecer, al igual que en el Operativo Mitre, “una línea de acciones concretas tendientes a dar pronta solución a inminentes problemas sociales y económicos” (Casamiquela y Giordano 1975: 1).

Al cotejar el diagnóstico presente en este informe, todo parece igualmente indicar que la mayoría de los objetivos planteados por el Operativo Mitre no llegaron a cumplirse, ya que las condiciones en que se encontraba la colonia, según se menciona, no diferían mucho de las descritas en el primer sondeo realizado en 1969 por el equipo del operativo. El informe de Casamiquela indicaba una carencia de infraestructura vial que producía falta de integración territorial así como incomunicación interna entre los habitantes, falta de legislación protectora de la propiedad de la tierra, ganadería extensiva

en malas condiciones por malos pastos y falta de agua potable, ausencia de líderes, una constante emigración de los pobladores y una atención médica insuficiente. La única obra que se concretó, y que funciona en la actualidad, fue la escuela hogar de Árbol Solo, aunque en el informe se menciona que si bien estaría adecuadamente equipada, se encontraría ubicada en un área de difícil acceso y pedagógicamente mal adaptada al contexto rural y cultural de la región.

Evidentemente, más allá del estilo ostentoso, racional y autoritario con que se presentó la planificación del Operativo Mitre, sus resultados parecen haber sido bastante pobres en comparación con las aspiraciones primeras. Sin embargo, antes de catalogarlo como un "fracaso", habría que explorar en profundidad cuáles fueron las percepciones de las personas involucradas en el conflicto. En ello esperamos avanzar en los próximos trabajos.

8. Reflexiones finales

En este trabajo dimos cuenta del contexto en el que surge el conflicto por tierras en Emilio Mitre y, en consecuencia, el operativo. Analizamos, a partir del abordaje del documento en cuestión y de la triangulación con otras fuentes, en qué consistió el mencionado conflicto y los principales aspectos del operativo; esto es, los agentes que intervinieron en su planificación y ejecución, los objetivos propuestos y el cronograma de acciones, entre otros aspectos, que dan cuenta de las formas en que el estado intentó llevar a cabo una "administración" de estas poblaciones. Planteamos, en líneas generales, los resultados del operativo para destacar que la mayoría de los objetivos propuestos en el documento no llegaron a ser efectivamente concretados.

Finalmente, examinamos la relación entre el Operativo Mitre y las características que adoptó la política indigenista nacional para analizar en qué medida el primero pudo haberse enmarcado en una agenda de la segunda. Sostuvimos que el operativo en La Pampa respondió a un caso de intervención puntual en un contexto donde no existió una política indigenista sistemática en el nivel nacional. El "problema indígena" no formó parte de la agenda gubernamental nacional durante la época del desarrollismo. De esta manera, la política indigenista se redujo a intervenciones en casos puntuales que tenían lugar, en muchos casos, en las provincias.

Vimos que durante la década de 1960 en La Pampa se inició una producción cultural que revalorizó al oeste pampeano y sus pobladores como epítome de las raíces de la "identidad pampeana" y que a partir de 1970, con la creación del Departamento de Investigaciones culturales se formalizaron las políticas culturales en la provincia. Pese a ello, la intervención estatal en el "problema indígena" durante el periodo se redujo a la planificación del Operativo Emilio Mitre. Se intervino en un caso puntual para solucionar

un conflicto que alcanzó una gran difusión en los medios locales y nacionales, y que involucró un abanico diverso de personas e intereses (como los medios periodísticos, un abogado, instituciones de distinta índole, funcionarios, pobladores indígenas y vecinos reconocidos de la zona oeste pampeana).

Consideramos que el Operativo Mitre significó tanto una excepción como una regla. Como excepción representó un caso único de atención estatal e implementación de políticas destinadas a una problemática que involucraba a poblaciones indígenas en la provincia de La Pampa durante la época del desarrollismo. Hasta el momento, no se conocen otros casos similares para este periodo en el territorio provincial. El operativo también fue la regla porque respondió al contexto nacional del periodo, caracterizado por la inexistencia de una política indigenista nacional. De esta manera, a lo largo de la época desarrollista se observaron intervenciones puntuales en las provincias destinadas a la "cuestión indígena". En La Pampa dicha intervención tuvo como objeto el conflicto de Emilio Mitre.

La riqueza del documento elaborado en el marco del operativo sugiere un abanico de posibles análisis que por razones de espacio no podemos abordar aquí. Uno de ellos se relaciona con las representaciones plasmadas en el documento acerca de las poblaciones indígenas de Emilio Mitre elaboradas por las autoridades y personal encargado del proyecto. En base a los primeros sondeos del documento, es posible ver que existían varios puntos de vista en lo que respecta tanto al conflicto en sí como a la visión acerca de los pobladores involucrados. Otro punto de reflexión es el relacionado con la agencia de los pobladores de Emilio Mitre. La misma se hizo evidente a partir de la defensa que articularon para evitar los desalojos, difundida públicamente por los medios nacionales y provinciales, y en función de la cual la reivindicación y autoadscripción étnica fue uno de los ejes centrales. Este y otros tópicos serán objeto de futuros trabajos.

Con todo y pese a sus limitaciones, esperamos que esta aproximación preliminar constituya un aporte en varios sentidos. Por un lado, en lo que respecta al estudio de las políticas estatales hacia las poblaciones indígenas sobre mediados del siglo XX, periodo para el cual no hay disponibles tantos estudios en este campo como para fines del XIX y primera mitad del XX. En segundo lugar, porque realizamos en este trabajo una mirada que intentó poner en contexto y problematizar distintos aspectos del documento elaborado en el marco del operativo. Finalmente, esperamos que el presente artículo se constituya en el inicio de un trabajo mayor que responda no sólo a los interrogantes planteados anteriormente, sino que permita abrir nuevas líneas de análisis.

Agradecimientos

A Ana María Otálora, a la familia Fernández Acevedo y a los evaluadores anónimos que

aportaron a mejorar la versión inicial de este artículo con sus comentarios y sugerencias.

Documentos

- Archivo Particular. *La Pampa, Operativo Colonia Emilio Mitre*. Tomo I y Anexo (tomo II).
- Archivo *Diario La Arena*. Santa Rosa, La Pampa. Ejemplares correspondientes a los años 1968, 1969, 1971, 1972 y 1973.
- Archivo Personal Dr. Fernández Acevedo*. Cartas e informes personales.
- Casamiquela, R., A. Giordano. 1975. Informe Colonia General Emilio Mitre. Dirección General de Cultura, Santa Rosa. 14 pp. MS.
- Memorias del Departamento de Investigaciones Culturales*. 1973-2003. MS.
- Revista Siete Días*. Año 2 N° 87. Enero de 1969.

Bibliografía

- Abbona, Anabela. 2013a. "El hombre a todo se amolda": territorio y trayectorias de incorporación subordinada de indígenas en La Pampa. El caso de José Gregorio Yankamil. 1900-1980. *Memoria Americana*. ISSN 1851-3751. Disponible en Internet. Acceso: Septiembre 2013.
- Abbona, Anabela. 2013b. Construcciones hegemónicas sobre la identidad Ranquel en la actual Provincia de La Pampa: un abordaje del Archivo Histórico Provincial (1973-principios del siglo XXI). *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mendoza. MS.
- Abrams, Philip. 1988. Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology* 1(1): 58-89.
- Alonso, Ana M. 1994. The politics of space, time and substance: state formation, nationalism and ethnicity. *Annual Review of Anthropology* 23: 379-405.
- Altamirano, Carlos. 1998. Desarrollo y desarrollistas. En *Prismas*. Anuario de Historia Intelectual, N° 2, Universidad de Quilmes.
- Bidaseca, Karina, Andrea Gigena, Leopoldo Guerrero, Facundo Millán y María M. Quintana. 2008. Dispositivos miméticos y efectos de identidad. Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias. Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851- 2577. Disponible en internet. Consulta: 1-08-2013.
- Briones, Claudia. 2005. Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. *Antropofagia*. Buenos Aires.

- Briones, Claudia. 2007. Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. En *Tabula Rasa*. Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Calveiro, Pilar. 2005. Política y/o Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- Cañuqueo, Lorena, Laura Kropff, Mariela Rodríguez, M. y Ana Vivaldi. 2005. Tierras, indios y zonas en la provincia de Río Negro. En Claudia Briones (ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. pp. 109-138. Antropofagia. Buenos Aires.
- Comerci, María E. 2005. La estructuración del espacio en Chos Malal. De los territorios reales y pensados a los territorios posibles. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Comerci, María E. 2008. Complejidades y diferenciaciones en el territorio pampeano. En Claudia Salomón Tarquini y Andrea Lluch (ed.). *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. pp. 18-30. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- De la Cadena, Marisol y Orin Starn. 2009. Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas en el nuevo milenio. *Tabula Rasa* 10: 191-223.
- De Jong, Ingrid L. 2003. Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires). Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Di Liscia, María S., Claudia Salomón Tarquini y Stella Cornellis. 2011. Estructura social y población. En María S. Di Liscia y Andrea Lluch (eds.). *Historia de La Pampa II. Política, economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. pp. 57-84. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Escolar, Diego. 2005. El "estado del malestar" Movimientos indígenas y procesos de desincorporación en la Argentina: el caso Huarpe. En Claudia Briones (ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. pp. 41-72. Antropofagia. Buenos Aires.
- Laguarda, Paula, Claudia Salomón Tarquini, María Lanzillota y Andrea D'Atri. 2011. La esfera cultural pampeana: actores, dinámicas e instituciones. En María S. Di Liscia y Andrea Lluch (eds.). *Historia de La Pampa II. Política, economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo*. pp. 151-176. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Lanusse, Paula y Axel Lazzari. 2005. Saltenidad y pueblos indígenas; continuidad y cambio en identidades y moralidades. En Claudia Briones (ed.). *Cartografías*

argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. pp. 207-236. Antropofagia. Buenos Aires.

- Lazzari, Axel. 2010. *Autonomy in Apparitions: Phantom Indian, Selves, and Freedom (on the Rankülche in Argentina).* Tesis doctoral inédita. Columbia University. New York.
- Lenton, Diana. 2005. *De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios.* Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires.
- Lenton, Diana. 2010. *Políticas del estado indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo. Sociedades de paisajes áridos y semi-áridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Ethnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas 2(2): 85-108.*
- Lluch, Andrea y María E. Comerci. 2011. *La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001).* En María S. Di Liscia y Andrea Lluch (eds.). *Historia de La Pampa II. Política, economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo.* pp. 15-56. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Lluch, Andrea. 2001. *Reflexiones sobre la dinámica comercial y productiva del "cercano oeste", Territorio Nacional de La Pampa Central (1884c.- 1920c.).* En Ana M. Lasalle y Andrea Lluch (eds.). *Arando en el desierto. Itinerario fotográfico de la colonización francesa de Telén. Pampa Central, 1900-1914.* pp. 37-56. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.
- Lluch, Andrea. 2008. *Apuntes sobre la estructura comercial, industrial y financiera de La Pampa.* En Claudia Salomón Tarquini y Andrea Lluch (eds.). *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952).* pp. 183-204. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Mombello, Laura. 2005. *La "mística neuquina". Marcas y disputas de provincianía y alteridad en una provincia joven.* En Claudia Briones (ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad.* pp. 139-166. Antropofagia. Buenos Aires.
- Muzzopappa, Eva. 2000. *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en y sobre el ámbito de la seguridad.* Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- O' Donnell, Guillermo. 1996. *El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis.* Editorial Belgrano. Buenos Aires.
- Olmos, Selva. 2008. *Estructura agraria. El camino hacia la especialización espacial.* En Claudia Salomón Tarquini y Andrea Lluch (ed.). *Historia de La Pampa. Sociedad,*

- política, economía, desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952).* pp. 163-182. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.
- Palazzani, Miguel A. 2007. Evolución Constitucional de La Pampa. Aporte Teórico para la Cátedra Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía de la FCEyJ. UNLPam. Ms.
- Ramos, Ana y Walter Delrio. 2005. Trayectorias de oposición. Los mapuches y tehuelches frente a la hegemonía en Chubut. En Claudia Briones (ed.). *Cartografías argentinas. Políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad.* pp. 73-108. Antropofagia. Buenos Aires.
- Roca, Ignacio. 2008. La construcción de la subjetividad indígena en la disputa por las tierras de Emilio Mitre: ranqueles, agentes estatales, medios de comunicación e intermediarios provinciales (1966-1972). *Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia.* Bariloche. MS.
- Roca, Ignacio. 2013. Agentividad indígena y discursos hegemónicos en una disputa por tierras de Colonia Emilio Mitre (1966-1972). Situando los comienzos de la militancia Rankulche en La Pampa". En Marisa Eugenia Elizalde (ed.). *Debates y Perspectivas de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanas.* 1ª Ed. Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Humanas. Santa Rosa. E-Book.
- Salomón Tarquini, Claudia. 2010. *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencia de la población indígena. 1878-1876.* Prometeo. Buenos Aires.
- Salomón Tarquini, Claudia y Anabela Abbona. 2009. Los límites de la igualdad y la reciprocidad en las poblaciones indígenas subalternizadas: el caso de José Fraga, Territorio Nacional de La Pampa, 1878-1920. *XIX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.* General Pico, La Pampa. MS.
- Segato, Rita. 2007. Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global. En Rita Segato (ed.). *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad.* pp. 37-70. Prometeo. Buenos Aires.
- Zink, Mirta, Marisa Moroni, Norberto Asquini y María E. Folco. 2011. Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa. En María S. Di Liscia y Andrea Lluch (eds.). *Historia de La Pampa II. Política, economía, de la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo.* pp. 85-130. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa.

Recibido: 14 de agosto de 2013

Aceptado: 24 de octubre de 2013